

San Salvador, 21 de octubre de 2016.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos
Intendente de Bancos Cooperativos y
Sociedades de Ahorro y Crédito
Presente.

Estimado Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a *NORMAS PARA LA PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)*, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 30 de septiembre de los años 2016 - 2015.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Balances generales intermedios
2. Estados de resultados intermedios
3. Notas a los estados financieros intermedios
4. Certificación del punto de acta en donde se acordó aprobar el contenido y la publicación de los estados financieros.

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,


María Inés Zaldívar Hércules
Gerente de Finanzas



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

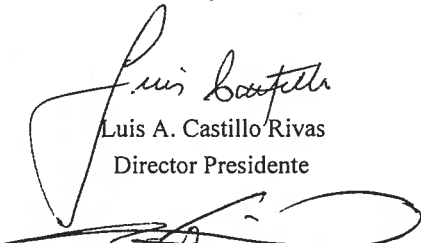
Balances Generales Intermedios (no auditados)


Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

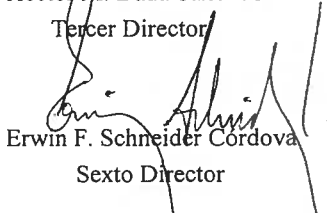
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)


	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS		
Activos de intermediación		
Caja y bancos	\$ 12,104.9	\$ 11,108.1
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Notas 4 y 5)	81,778.4	72,935.0
	<u>93,883.3</u>	<u>84,043.1</u>
Otros activos		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión (Nota 6)	358.8	312.0
Diversos, neto de provisión	2,177.7	1,753.5
	<u>2,536.5</u>	<u>2,065.5</u>
Activo fijo		
Bienes muebles y otros, netos de depreciación acumulada	3,943.8	4,336.1
	<u>3,943.8</u>	<u>4,336.1</u>
Total activos	<u>\$ 100,363.6</u>	<u>\$ 90,444.7</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de clientes (Nota 7)	\$ 35,391.0	\$ 28,303.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 8)	12,415.2	11,874.1
Préstamos de otros bancos (Nota 9)	36,042.3	35,686.8
	<u>83,848.5</u>	<u>75,864.1</u>
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	1,350.3	934.5
Provisiones	271.9	302.4
Diversos	480.9	433.5
	<u>2,103.1</u>	<u>1,670.4</u>
Total pasivos	<u>85,951.6</u>	<u>77,534.5</u>
PATRIMONIO		
Capital social pagado	9,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	4,737.6	3,235.8
Total patrimonio	<u>14,412.0</u>	<u>12,910.2</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 100,363.6</u>	<u>\$ 90,444.7</u>

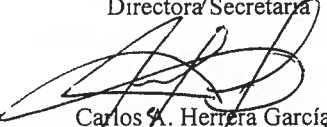
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.


Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente



Héctor M. Dada Sánchez
Tercer Director

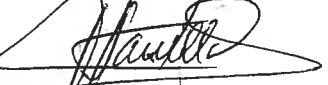

Erwin F. Schneider Córdova
Sexto Director

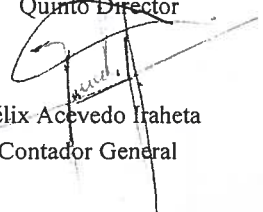

Alma E. Miranda de Hernández
Directora Secretaria


Carlos A. Herrera García
Cuarto Director


Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General


Paul A. Araujo Alemán
Segundo Director


José Tomás A. Quintanilla Q.
Quinto Director


Félix Acevedo Iraheta
Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

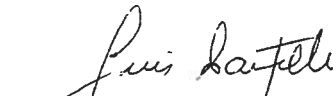
Estados de resultados intermedios (no auditados)


Períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015

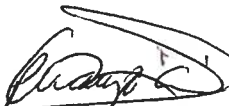
(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)


	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de Operación		
Intereses de préstamos	\$ 13,379.2	\$ 11,586.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos	1,489.4	1,579.9
Intereses sobre depósitos	37.8	16.7
Otros servicios y contingencias	133.8	122.6
	<u>15,040.2</u>	<u>13,306.1</u>
Costos de Operación		
Intereses y otros costos de depósitos	1,295.7	910.7
Intereses sobre préstamos	2,513.8	2,525.9
Otros servicios y contingencias	1,050.4	1,011.1
	<u>4,859.9</u>	<u>4,447.7</u>
Reservas de saneamiento	<u>1,757.4</u>	<u>1,646.7</u>
Utilidad antes de gastos de operación	8,422.9	7,211.7
Gastos de operación (Nota 11)		
De funcionarios y empleados	4,081.2	3,921.0
Generales	2,672.3	2,472.0
Depreciaciones y amortizaciones	628.4	578.5
	<u>7,381.9</u>	<u>6,971.5</u>
Utilidad de operación	1,041.0	240.2
Otros ingresos y gastos, netos	602.6	648.6
Utilidad antes de impuestos	1,643.6	888.8
Impuesto sobre la renta	(537.1)	(296.4)
Contribución especial	(62.7)	-
Utilidad del período	<u>\$ 1,043.8</u>	<u>\$ 592.4</u>


Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

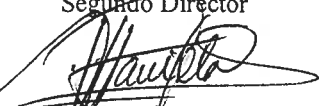

Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente

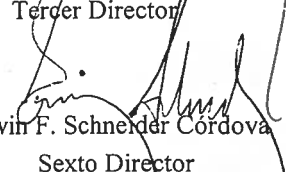

Alma E. Miranda de Hernández
Directora Secretaria

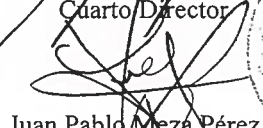

Paul A. Araujo Alemán
Segundo Director


Héctor M. Dada Sánchez
Tercer Director


Carlos A. Herrera García
Cuarto Director


José Dimas A. Quintanilla Q.
Quinto Director


Erwin F. Schneider Córdova
Sexto Director


Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General




Félix Acevedo Iraheta
Contador General

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a promover a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001. Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en miles de dólares.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., con base en las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador para Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF (ver Nota 21). La Sociedad utiliza las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros así como los ingresos y gastos por los periodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.2 Políticas contables obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas y se presentan a continuación:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Intereses por pagar,
- k) Reconocimiento de ingresos,
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las políticas contables sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía saldos por este concepto.

Nota 4. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera bruta de préstamos	84,432.3	75,664.7
Menos: Reservas	<u>(2,653.9)</u>	<u>(2,729.7)</u>
Cartera neta	<u>81,778.4</u>	<u>72,935.0</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

<i>Saldo al 31 de diciembre de 2015</i>	2,479.9
<i>Más: Constitución de reserva</i>	2,096.7
<i>Menos: Liberación de reserva</i>	<u>(1,922.7)</u>
<i>Saldo al 30 de septiembre de 2016</i>	<u>2,653.9</u>
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2014</i>	2,816.0
<i>Más: Constitución de reserva</i>	2,124.7
<i>Menos: Liberación por saneamientos</i>	<u>(2,211.0)</u>
<i>Saldo al 30 de septiembre de 2015</i>	<u>2,729.7</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 3.14% (3.61% en 2015).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 25.02% (24.83% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, no se tenían préstamos con tasa de interés fija, por lo tanto, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$780.6 (US\$754.7 en 2015).



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Cartera pignorada

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con el Banco Citibank de El Salvador, S.A. hasta por un monto de US\$0.0 (US\$1,000.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$0.0 (US\$1,250.0 en 2015). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2016 es por US\$0.0 (US\$1,000.24 en 2015) y la garantía de US\$0.0 y (US\$1,250.0 en 2015).
- b) Línea rotativa con el Banco Scotiabank El Salvador, S.A. hasta por un monto de US\$2,700.0 (US\$4,000.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$3,510.0 (US\$5,200.0 en 2015). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2016 es de US\$2,701.2 (US\$3,350.9 en 2015) y la garantía de US\$3,510.0 y (US\$5,200.0 en 2015).
- c) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. por un monto de US\$1,000.0 (US\$0.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$1,250.0 (US\$0.0 en 2015). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2016 es de US\$1,000.2 (US\$0.0 en 2015) y la garantía de US\$1,250.0 y (US\$0.0 en 2015).
- d) Línea rotativa con el Banco Azul, S.A. por un monto de US\$2,000.0 (US\$0.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$2,500.0 (US\$0.0 en 2015). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de septiembre de 2016 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2015) y la garantía de US\$2,500.0 y (US\$0.0 en 2015).
- e) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$1,500.0 (US\$1,500.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$1,301.3 (US\$1,488.9 en 2015). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2016 es de US\$1,303.9 (US\$1,492.1 en 2015) y la garantía de US\$1,301.3 y (US\$1,488.9 en 2015).
- f) Línea rotativa con el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$11,200.0 (US\$11,200.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$11,074.8 (US\$10,299.1 en 2015). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2016 es de US\$11,111.3 (US\$10,381.9 en 2015) y la garantía de US\$11,074.8 y (US\$10,299.1 en 2015). Además con el Banco de Desarrollo de El Salvador, se tiene una garantía adicional de cartera por un monto de US\$4,250.0 (US\$4,250.0 en 2015) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada en julio del 2011 por US\$8,500.0.
- g) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$7,006.4 (US\$8,080.2 en 2015), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$1,797.8 (US\$2,053.8 en 2015). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito más intereses al 30 de septiembre de 2016 es de US\$1,802.5 (US\$2,059.7 en 2015) y la garantía de US\$1,797.8 y (US\$2,053.8 en 2015).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 6. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, la Sociedad presenta saldos por activos extraordinarios en el balance general por US\$358.8 (US\$312.0 en 2015).



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los <u>activos</u>	Valor de las <u>reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	712.5	(346.1)	366.4
Más: Adiciones y constituciones	318.3	(187.0)	131.3
Menos: Retiros	<u>(252.5)</u>	<u>113.6</u>	<u>(138.9)</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2016	<u>778.3</u>	<u>(419.5)</u>	<u>358.8</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	569.1	(318.8)	250.3
Más: Adiciones y constituciones	256.1	(101.6)	154.5
Menos: Retiros	<u>(194.1)</u>	<u>101.3</u>	<u>(92.8)</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2015	<u>631.1</u>	<u>(319.1)</u>	<u>312.0</u>

En el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Los activos que al 30 de septiembre de 2016 tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$300.8 (US\$227.9 en 2015), los cuales han sido reconocidos como pérdidas durante el período respectivo.

Nota 7. Depósitos de clientes

Al 30 de septiembre de 2016, la cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito está distribuida como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos del público	34,855.8	28,120.1
Depósitos restringidos e inactivos	<u>535.2</u>	<u>183.1</u>
Total	<u>35,391.0</u>	<u>28,303.2</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos en cuentas de ahorro	4,364.0	3,318.7
Depósitos a plazo	30,491.8	24,801.4
Depósitos restringidos e inactivos	<u>535.2</u>	<u>183.1</u>
Total	<u>35,391.0</u>	<u>28,303.2</u>

La tasa de costo promedio (anualizada) de la cartera de depósitos es de 5.17% (4.95% para el año 2015).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$1,500.0 (US\$1,500.0 en 2015), con un saldo de principal más intereses al 30 de septiembre de 2016 de US\$1,303.9 (US\$1,492.1 en 2015).

Además, a la fecha de referencia de los estados financieros, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$11,200.0 (US\$11,200.0 en 2015), con un saldo de principal más intereses al 30 de septiembre de 2016 de US\$11,111.3 (US\$10,382.0 en 2015).

Nota 9. Préstamos de otros bancos

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos nacionales por un monto de US\$15,135.7 y US\$19,839.8 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$20,906.6 y US\$15,847.0 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Nota 10. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados, es de US\$10.8 y (US\$6.1 en 2015).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en los estados de resultados y un promedio de acciones en circulación de 96,744 en ambos períodos respectivamente.

Nota 11. Gastos de operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015 se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	2,614.8	2,458.1
Prestaciones al personal	954.4	941.3
Indemnizaciones al personal	67.8	100.5
Gastos del directorio	61.0	54.9
Otros gastos de personal	383.2	366.2
	<u>4,081.2</u>	<u>3,921.0</u>
Gastos generales	2,672.3	2,472.0
Depreciaciones y amortizaciones	628.4	578.5
	<u>7,381.9</u>	<u>6,971.5</u>

Nota 12. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de septiembre 2016 y 2015, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 369 y 370 empleados, respectivamente. De ese número el 48% (50% en 2015), se dedican a los negocios de la Sociedad y el 52% (50% en 2015) es personal de apoyo.

Nota 13. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según disposiciones de la Ley de Bancos que son aplicables a las Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes,



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad.

Nota 14. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que las Sociedades de Ahorro y Créditos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre de 2016 suman US\$11,196.0 (US\$10,919.7 en 2015). El total de créditos relacionados al 30 de septiembre de 2016 representan el 4.29% (4.82% en 2015) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a cinco deudores (seis deudores en 2015). Durante los períodos reportados, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 15. Límites en la concesión de créditos

El Art. 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, la Sociedad le dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 16. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de los contratos vigentes a la fecha de referencia de los estados financieros es de US\$0.0 (US\$1,318.06 en 2015), el cual corresponde a préstamos por pagar a: 1) a FUSAI por un monto de US\$1,000.0 con un saldo de US\$518.06, a un plazo de dos años, a una tasa de interés del 7.25% anual y 2) a FUSAI por un monto de US\$800.0 con un saldo de US\$800.0 a un plazo de 6 meses, a una tasa de interés de 9.0% anual. Los valores aplicados a resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$248.3 (US\$354.1 en 2015).

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 17. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 literal (e) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012, a la fecha de este informe, la Superintendencia del Sistema Financiero no ha emitido aprobación para que dicho porcentaje se reduzca al 12%.

- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 la situación de la Sociedad de Ahorro y crédito Apoyo Integral, S.A. se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>16.13%</u>	<u>16.48%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>16.48%</u>	<u>16.62%</u>
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	<u>146.39%</u>	<u>131.20%</u>

Nota 18. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como Emisor por la Clasificadora de Riesgo Fitch Ratings al 30 de septiembre de 2016 es de BBB- con perspectiva estable y (BBB- con perspectiva negativa en 2015).

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2016 es al 31 de diciembre de 2015 y la fecha de referencia para el período 2015 es al 31 de diciembre de 2014.

Descripción de la calificación:

Calidad crediticia buena. Las calificaciones "BBB" indican que existe una expectativa de riesgo de crédito baja. La capacidad para el pago oportuno de compromisos financieros es considerada adecuada, aunque cambios adversos en circunstancias y en condiciones económicas podrían afectar esta capacidad. Esta es la categoría más baja dentro del "grado de inversión".

Nota 19. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica únicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Nota 20. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2016:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2016, se dio por informada de la existencia de utilidades por distribuir después de ser presentados los resultados acumulados del año: como resultados por aplicar de ejercicios anteriores, la empresa tenía utilidades de \$1,398,118.20, a las cuales se le suma la utilidad del ejercicio 2015 de \$1,050,366.41, utilidad a la que se le resta el 10% de reserva legal y reserva voluntaria constituida por \$159,183.34 y \$117,100.00 respectivamente, quedando un monto positivo de \$2,172,201.27, al que se deben restar los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2015 (ya que se trata



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

de resultados devengados no percibidos del año fiscal), que ascienden a \$1,902,201.93, quedando al final un resultado positivo de \$269,988.00, que es el monto de utilidades posibles de distribución. Los accionistas discutieron sobre la información presentada y por unanimidad acordaron: No distribuir utilidades y dejar en la sociedad como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de \$269,988.00.

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2016, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Pérez Mejía Navas, S.A. de C.V.
3. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016, el presidente de la Junta General informó que el período de elección de la actual Junta Directiva vencerá en el próximo mes de julio 2016, por lo que presentó la moción de los accionistas de realizar la elección de la Junta Directiva para un nuevo período de dos años, que se cuente a partir de la inscripción de la credencial respectiva en el Registro de Comercio, con base en lo que al respecto establece la Cláusula Vigésima Sexta de los estatutos de la sociedad. Para ello presentó las propuestas de los accionistas, de acuerdo al derecho que tienen para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social. Presentada la propuesta, los accionistas procedieron a realizar la elección y por unanimidad acordaron: Elegir a la Junta Directiva para un nuevo período de dos años a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro de Comercio, quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
Alfredo Enrique Dancourt Iriarte	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
Hector Miguel Dada Sánchez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
José Mauricio Cortéz Avelar	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Reina Guadalupe González de Cabrera	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
Ana María Aristizabal Ospina	Décimo Director Suplente

4. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintisiete de enero de 2016, el presidente de la Sociedad, informó que a fines del mes de diciembre de 2015 se recibió la renuncia del Director suplente Erick Marvin Guevara Sánchez, quien por razones de trabajo ya no puede continuar participando en la Junta Directiva. Los Directores dieron por recibida esta comunicación. Asimismo el Presidente informó que se propondrá su sustitución a la Junta General de Accionistas a realizarse en febrero 2016.
5. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veinticinco de mayo de 2016, la Gerencia respectiva informó que se ha hecho un cambio en el Organigrama de la institución, incorporando un cargo que se encargará de coordinar



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

y monitorear los proyectos de la institución, sobre lo cual se discutió con amplitud, recomendándose acotar las funciones con que se ha definido el puesto, revisar el nombre de la posición, y que debe tenerse presente que con dicha posición las Gerencias no quedan relevadas de su responsabilidad en la ejecución de los proyectos a su cargo. Luego de conocer esta propuesta, se ratificó el cambio en el Organigrama de la Institución con la incorporación de una persona que se encargará de coordinar y monitorear los proyectos de la institución, y se pidió revisar el nombre de la posición eliminando la palabra “institucionales”. Los Directores recomendaron dejar claro que la posición no sustituye la responsabilidad que tienen los Gerentes de liderar y ejecutar sus propios proyectos y que se analice la posibilidad de que esta Jefatura dependa directamente de la Gerencia General.

6. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintinueve de junio de 2016, el Gerente General informó, que a raíz de que el Oficial de Continuidad de Negocio renunció, se revisó la ubicación de la posición y se presentó propuesta que fue avalada por el Comité de Riesgos, para que dicha posición se traslade de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia de Riesgos, esta posición tiene a su cargo el tema de Salud y Seguridad Ocupacional, por lo que se presentó propuesta para avalar el cambio en el Organigrama en el sentido expresado. Conocida y discutida esta propuesta, la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo: Aprobar los cambios propuestos por el Comité de Riesgos, para que la plaza de Oficial de Continuidad de Negocio y SSO, se traslade bajo la dependencia de la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento; se volvió a firmar el Organigrama general para validación del mismo.
7. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintisiete de septiembre de 2016, el Gerente General informó, que la Jefe del Área Legal ha presentado la renuncia a su cargo a partir del 12 de octubre, por lo que se hace necesario revocar los poderes que le fueron otorgados para la realización de diversos trámites que demanda su trabajo, presentando el detalle de estos poderes. En razón de lo anterior, se acordó autorizar al Presidente de la Junta Directiva para que en su momento, debido a la renuncia presentada, comparezca ante Notario para otorgar la revocatoria de todos los poderes que se habían otorgado a favor de la señora Alma Morena Carazo.
8. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintisiete de septiembre de 2016, el Gerente General informó, que se ha revisado la posición de la Jefatura del Área Legal, y que se ha determinado que la ubicación actual dependiendo de la Gerencia Financiera, ya no tiene razón de ser y que lo más conveniente es que se ubique como área de staff reportándose a la Gerencia General, por lo que se modifica el Organigrama de la institución, el cual presenta para su aprobación. Los directores acordaron avalar el cambio propuesto al Organigrama de la institución ubicando la Jefatura del Área Legal como área de staff que se reportará a la Gerencia General.
9. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2016, el presidente expuso al pleno de Accionistas el motivo de la presente Junta General que responde únicamente a aclarar y ratificar el Acuerdo tomado por los Accionistas en la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de febrero del corriente año, relativo al punto 6) de la Aplicación de Utilidades, en el sentido de exponer a los accionistas la forma cómo se liquidó el saldo de la pérdida obtenida en el año 2014, siendo ésta así: Como se informó en su momento, la pérdida obtenida en el año 2014 (US\$1,127,630.85) fue liquidada según Acuerdo tomado en Sesión de Junta General de Accionistas celebrada en febrero del año 2015, en la que en su punto 6) se aprobó utilizar las utilidades de otros ejercicios que ascendían a US\$867,735.33 quedando un remanente US\$259,895.52. Esta diferencia pendiente de liquidar fue incluida en el punto correspondiente a la aplicación de utilidades de la Junta General pasada celebrada el 24 de febrero de 2016, de una forma general en los resultados presentados al pleno de Accionistas, es decir, no se detalló en el Acuerdo que la pérdida de US\$259,895.52, fue cubierta con los resultados del ejercicio 2015. Quedando siempre correcto el monto de las utilidades no distribuidas aprobadas en dicha Junta General. Explicando que fue este detalle, con la finalidad de expresar el texto completo del Acuerdo correspondiente a la Aplicación de las utilidades del ejercicio 2015, el Pleno de los Accionistas Acordó ratificar la forma como se cubrió el remanente de la pérdida de 2014, debiéndose entender el texto de dicho acuerdo de la manera siguiente: Aplicación de las utilidades. En este punto la Gerente Financiera, María Imelda Zaldivar, presentó la información de los



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

resultados financieros de la empresa en el ejercicio 2015. Al respecto y tal como ya fue informado en el punto sobre el resultado del ejercicio, al cierre de 2015 se registró una utilidad de US\$1,050,366.41, y procedió a detallar la forma en que se llega a obtener la cantidad posible de distribución: Al monto total de utilidades antes mencionadas se resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$159,183.34 y US\$117,100.00, respectivamente. Luego se suman los resultados existentes al 2014 por ejercicios anteriores, en un monto neto de US\$1,398,118.20, después de restar la pérdida remanente del año 2014 de US\$259,895.52 y se restan los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2015, que suma un monto de US\$1,902,201.93, quedando un monto positivo de US\$269,988.00, que es el monto de utilidades posibles de distribución. Los accionistas discutieron sobre la información presentada y por unanimidad acordaron: No distribuir utilidades y dejar en la sociedad como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de US\$269,988.00.

10. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2016, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$402.7.

Hechos relevantes 2015:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, se dio por informada de la no existencia de utilidades por distribuir después de ser presentados los resultados acumulados del año: como resultados por aplicar de ejercicios anteriores, la empresa tenía utilidades de \$2,525,749.05, a las cuales se resta la pérdida del ejercicio 2014 de \$1,127,630.85, quedando un monto positivo de \$1,398,118.20, al cual se deben restar los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2014 (ya que se trata de resultados devengados no percibidos del año fiscal), que ascienden a \$1,658,013.72, quedando al final un resultado negativo de \$259,895.52, no existiendo por lo tanto utilidades por aplicar.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, conoció la propuesta de reestructuración de la Junta Directiva por sustitución de un Director Propietario, que fue presentada por el Presidente de la Junta General, Luis Antonio Castillo, los accionistas después de conocerla acordaron por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por el señor MIGUEL VICTORIO PINASCO LIMAS para el cargo de Primer Director Propietario de la Junta Directiva de la Sociedad, y nombrar en su sustitución al señor ALFREDO ENRIQUE DANCOURT IRIARTE; y 2) Queda finalizado a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, el llamamiento efectuado por la Junta Directiva para que ocupara temporalmente dicho cargo la señora MARIANA GRACIELA RODRÍGUEZ RISCO, quien continuará siempre en su cargo de Cuarto Director Suplente. El recién Director nombrado, ejercerá su cargo por el período que falta para finalizar a los demás Directores ya nombrados, es decir, hasta el día 30 de julio del año dos mil dieciséis. Por lo anterior la Junta Directiva queda reestructurada e integrada de la siguiente manera:

NOMBRE

Luis Antonio Castillo Rivas
Rubén Alexander de Haseth
Alma Eunice Miranda de Hernández
Alfredo Enrique Dancourt Iriarte
Miguel Arturo Dueñas Herrera
Hector Miguel Dada Sánchez
Alejandro Arturo Dueñas Soler
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Erwin Federico Schneider Córdova
Ana María Aristizabal Ospina
José Mauricio Cortéz Avelar
David Carlos Dewez Nina
Jaime Orlando García Molina
Mariana Graciela Rodríguez Risco

CARGO

Director Presidente
Director Vicepresidente
Directora Secretaria
Primer Director
Segundo Director
Tercer Director
Cuarto Director
Quinto Director
Sexto Director
Séptimo Director
Primer Director Suplente
Segundo Director Suplente
Tercer Director Suplente
Cuarto Director Suplente



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Paul Antonio Araujo Alemán	Quinto Director Suplente
Reina Guadalupe González de Cabrera	Sexto Director Suplente
Carlos Antonio Herrera García	Séptimo Director Suplente
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Octavo Director Suplente
Erick Marvin Guevara Sánchez	Noveno Director Suplente
Bernhard Jakob Eikenberg	Décimo Director Suplente

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador Limitada de C. V.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, aprobó los estados financieros del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014, conscientes que el patrimonio de los mismos, no tenía integrados los aportes de capital que hicieron los accionistas en el mes de octubre de 2014, que correspondían al suscribir el aumento de capital que decretó la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2014, por un monto de \$700,000.00, el cual se ha reflejado hasta en los estados financieros del mes de enero de 2015, debido a que no se logró inscribir dicho aumento en el mes de diciembre de 2014.
5. La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, conoció como punto extraordinario, la propuesta realizada por el Presidente de la Sociedad acompañado por la Jefa del área legal de la misma, consistente en la modificación del pacto social con el objeto de actualizarlo y alinearlos con la normativa de gobierno corporativo emitida por el ente regulador, dichas modificaciones afectan las cláusulas siguientes: PRIMERA: naturaleza, nacionalidad y denominación, DÉCIMA OCTAVA: Gobierno de la Sociedad, VIGÉSIMA: administración, VIGÉSIMA SEXTA: administración de la sociedad, método para elegir a los directores y período de duración en sus cargos, VIGÉSIMA SÉPTIMA: requisitos e inhabilidades de los directores, incluir nueva cláusula VIGÉSIMA OCTAVA: no dependencia, pasando la actual VIGÉSIMA OCTAVA a ser ahora número TRIGÉSIMA TERCERA: convocatoria a Junta Directiva: quórum para celebrar sesión y para tomar resoluciones, sin modificar el contenido de ésta; VIGÉSIMA NOVENA: atribuciones de la Junta Directiva; incluir como nuevas cláusulas las siguientes: TRIGÉSIMA: causales de remoción y procedimiento, TRIGÉSIMA PRIMERA: derecho de información de los directores, TRIGÉSIMA SEGUNDA: comités de Junta Directiva, modificar la numeración y contenido de la cláusula TRIGÉSIMA SEGUNDA que pasa a ser número TRIGÉSIMA SEXTA: representación judicial y extrajudicial de la Sociedad y atribuciones del representante. Por la inclusión de las nuevas cláusulas, la propuesta de modificación también comprende el cambio de la numeración de las cláusulas que se mencionan durante la presentación. Los accionistas después de conocer el contenido de los cambios en las cláusulas citadas, por unanimidad acordaron modificar el contenido del pacto social en las cláusulas antes citadas.
6. En el período que se informa, se ejecutó el cierre de operaciones de las Agencias: Chalatenango, Chalchuapa, Sensuntepeque, Ciudad Delgado y el kiosco Nueva Concepción, conforme al acuerdo 142/JD 26.11.2014, dado en la Junta Directiva 16/11/2014, celebrada el veintiséis de noviembre de 2014.
7. En la Junta Directiva 04/02/2015, celebrada el 18 de febrero de 2015, se acordó que el área de Administración se traslade de la Gerencia de Finanzas y Administración a la Gerencia de Operaciones, dicha decisión se tomó para darle a la Gerencia de Finanzas y Administración un mayor enfoque a la gestión financiera.
8. En el período que se informa, la Gerencia General aceptó la renuncia del Gerente de Negocios, Emerson Alberto Contreras Rodríguez, quien ya no continuó en su cargo por razones personales, en consecuencia y de forma temporal el Gerente de División Comercial ha asumido estas funciones.
9. En el período que se reporta, la Gerencia General informó la separación de su cargo como Gerente de Operaciones, al Licenciado Armando José Mata Cañada y en su lugar, se contrató al Licenciado Saúl Ernesto Ramos Rivas, quien asume dichas funciones a partir del veintinueve de junio de dos mil quince.



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

10. En el período que se informa, la Junta Directiva de la Sociedad conoció la renuncia irrevocable presentada por el señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores, a su cargo como Quinto Director Propietario, en vista de lo cual acordó: Tomar nota de la Renuncia presentada por el señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores al cargo de Quinto Director Propietario de esta Junta Directiva, y hacer el llamamiento para la sustitución de él, al Director Suplente señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que ocupe dicho cargo hasta que la Junta General de Accionistas haga la sustitución pertinente en su próxima Sesión. El señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla aceptó el llamamiento y toma posesión de su cargo.
11. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2015, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$408.9.

Nota 21. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda, riesgo de la tasa de interés y riesgo operacional.
 - iii. La presentación de los estados financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de créditos, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

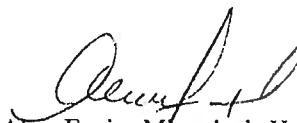
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determinan con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozcan como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva de la sociedad, que consta en Acta número **JD/12/10/2016** celebrada a las ocho horas del día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, en el Punto Cuatro, apartado: **Aprobación de estados financieros a septiembre para publicación e informe financiero trimestral**, se tomó el siguiente acuerdo: "..... **Conocimiento y aprobación del contenido y publicación de los estados financieros trimestrales correspondientes al 30 de septiembre de 2015.** El Director Presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, expresó que el punto a tratar es el requerimiento legal sobre la aprobación y contenido de los estados financieros trimestrales de la sociedad referidos al 30 de septiembre de 2016 y su correspondiente publicación, procediéndose a tratar el punto indicado, con el siguiente resultado: Con el fin de darle cumplimiento al Artículo 224 de la Ley de Bancos y a la Norma NCB-018, "Normas para la Publicación de los Estados Financieros", Norma NPB4-038, "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, el Gerente General y la Gerente Financiera presentaron los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2016 y las notas respectivas. Los directores después de conocerlos y recibir la información ampliada y detallada de su composición, **ACORDARON: Aprobar el contenido y publicación de los estados financieros, referidos al 30 de septiembre de 2016 y las notas respectivas.**....."

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.



Alma Eunice Miranda de Hernández
Secretaria de la Junta Directiva



DOY FE: Que la anterior firma es AUTÉNTICA por haber sido puesta a su puño y letra por la señora **ALMA EUNICE MIRANDA DE HERNANDEZ**, de sesenta y dos años de edad, Abogada y Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro siete uno uno cinco siete - seis. En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil dieciséis.-

